

YOUNG TALENT

BY FOA

CONCURSO
JÓVENES CREATIVOS
2024

Bases del concurso Young Talent by FOA de MarketingDirecto.com



BASES DEL CONCURSO YOUNG TALENT BY FOA DE MARKETINGDIRECTO.COM

The Future of Advertising (FOA) nació en el año 2012 con un claro objetivo: convertirse en el lugar de las ideas. A lo largo de sus más de 25 ediciones, celebradas en Madrid, Barcelona, México y República Dominicana, FOA se ha consolidado como uno de los encuentros de referencia en la industria del marketing y la publicidad, tanto en el panorama nacional como en el internacional.

MarketingDirecto.com celebra el concurso *Young Talent* en su 31ª edición de FOA, *The Future of Advertising*, con el objetivo de generar una nueva oportunidad de fomentar el talento y la creatividad de los jóvenes españoles de las agencias más creativas a nivel nacional, y freelancers.

El equipo ganador se anunciará el mismo día del evento, donde podrá exponer su caso a todo el público de FOA. Esto será a fecha de 5 de marzo de 2024 en Kinépolis, Ciudad de la Imagen (Madrid).

Coincidiendo con la Agenda 2030, MarketingDirecto.com quiere fomentar un proyecto que de visibilidad a la emergencia climática, creando un contenido del proyecto que esté relacionado con los 17 objetivos de desarrollo pactados en la Agenda 2030.

1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Jóvenes creativos de cualquier agencia de creatividad, publicidad, etc., de España, en un rango de edad de **20 a 30 años**.
- La competición está **abierta a todo el territorio nacional**, para todas las agencias de España, independientemente de si residen en Madrid o no.
- Equipos de **2 integrantes** (duplas) de la **misma agencia**.
- **Obligatoriedad** de **asistir** a FOA Madrid 2024, celebrado en Kinépolis, Ciudad de la Imagen, el 5 de marzo de 2024.
- Los gastos derivados del traslado a Madrid y de alojamiento, correrán por cuenta del equipo/agencia representante, así como cualquier gasto adicional que se pueda presentar.

2. DEADLINES, REGLAS Y MÁS

- El periodo de inscripción se **abrirá el 8 de enero de 2024 y se cerrará el 8 de febrero de 2024**.
- **Inscripción:** se realizará **online**, a través del **formulario** que aparece en el apartado *Young Talent by FOA*, en la página web de Eventos de MarketingDirecto.com (<https://eventos.marketingdirecto.com/young-talents-by-foa/>)

- La entrega de trabajos se cerrará el 23 de febrero de 2024, y se podrán enviar en cualquier momento desde que abre el plazo de inscripción a la siguiente dirección: events.manager@marketingdirecto.com
- Las **inscripciones** y **entregas fuera** de estos plazos **no serán recibidas**. En el caso de que se produzcan cambios con las fechas y plazos de inscripción y entrega de trabajos, será comunicado a todos los equipos y agencias participantes.
- Los finalistas serán convocados a acudir a FOA Madrid 2024, donde tendrán acceso al evento durante todo el día, donde finalmente se anunciará al ganador.
- **Briefing:** coincidiendo con la Agenda 2030, MarketingDirecto.com quiere fomentar un proyecto que de visibilidad a la emergencia climática, siendo el contenido totalmente libre, pero relacionado con alguno de los 17 objetivos (o con varios, todos, etc.)
- Destacar que la inscripción al concurso es completamente **anónima**, una vez se envíe la inscripción, llegará un número identificativo para el equipo y el trabajo. De esta manera, el jurado podrá actuar imparcialmente.

3. CAMPAÑA: MATERIALES A ENTREGAR

- La campaña se deberá componer por **2 piezas**, una de calidad **audiovisual**, un video de **2 minutos máximo**, junto con **1 cartel/portada/ilustración**, a modo de hipotética publicidad exterior. Además, se deberá añadir una **presentación** de **10 diapositivas máximo** que narre todo el proceso creativo: storyline, Vision Board, piezas/imágenes alternativas, etc.

- Los trabajos se enviarán a través de un único y final link de WeTransfer a la dirección de correo electrónico: events.manager@marketingdirecto.com
- La fecha de envío del material finaliza el **viernes 23 de febrero de 2024.**

Al remitir su material, los participantes confirman haber obtenido de manera documentada los derechos, licencias y permisos necesarios de todas las personas involucradas en la creación del contenido. Además, certifican que sus materiales cumplen con las siguientes condiciones:

- El contenido no posee carácter ofensivo, amenazante, difamatorio, despectivo, calumnioso, obsceno, o vulgar. No contiene ningún elemento inapropiado, indecente, sexual, profano, discriminatorio, ni promueve la violencia o el odio hacia individuos o grupos, y en general, no contraviene el tema o espíritu de la competición.
- El trabajo no incorpora contenido ilegal ni infringe las leyes locales, provinciales, comunitarias o nacionales, y se ajusta a la normativa del territorio donde se ha producido.
- No contiene ningún material que incluya publicidad, logotipos, marcas registradas, o eslóganes de terceros, ni indica de alguna manera un patrocinio comercial que no esté alineado con el espíritu de la competición, según lo determine el Organizador a su exclusiva discreción.
- El contenido es una obra original no publicada por el participante, que no utiliza ningún contenido, material o elemento propiedad de terceros, exceptuando los Logos Permitidos.

- El trabajo no viola los derechos de propiedad intelectual, como ideas, composiciones musicales, grabaciones sonoras, piezas audiovisuales, o cualquier otro elemento creativo. Además, respeta la privacidad de terceros, excluyendo los Logos Permitidos.
- Tampoco ha sido inscrito previamente en otra competición o concurso, ni ha recibido premios o reconocimientos de ningún tipo.
- No contiene nombres, similitudes, fotografías ni ningún otro elemento identificativo, total o parcial, de personas vivas o fallecidas, sin su consentimiento.
- No incluye marcas registradas, logotipos o material sujeto a derechos de reproducción que no pertenezca al participante. Esto abarca nombres de empresas, música, fotografías, obras de arte o imágenes publicadas en medios diversos, sin el correspondiente permiso previo.
- Excluye amenazas, intimidación, acoso o mobbing en cualquier forma.
- Cumple con la legislación local, provincial, autonómica o nacional, sin incluir contenido que incentive actividades ilícitas o brinde instrucciones para llevarlas a cabo.
- La participación en esta competición implica la aceptación íntegra de todas las bases, así como de las decisiones tomadas por el jurado u organización ante posibles incidencias.

4. JURADO

- El jurado estará compuesto por profesionales totalmente imparciales del sector de la comunicación. Los integrantes serán publicados a través de los distintos medios (correo y redes sociales) y en la misma web: <https://eventos.marketingdirecto.com/young-talents-by-foa/>

5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- De acuerdo con la normativa actual sobre la protección de datos personales, que incluye el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDPGDD), así como cualquier otra normativa futura relacionada con la protección de datos personales que pueda desarrollar, complementar o reemplazar las normas mencionadas anteriormente, se informa a los participantes en la presente competición y, en su caso, a los ganadores, de lo siguiente:

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

- Ediciones Marketing y Publicidad S.L. (MarketingDirecto.com), con domicilio en Avenida de Brasil 4, 11º D y E y C.IF. número B85488435, y dirección de correo electrónico de contacto: info@marketindirecto.com

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La participación en este concurso es de carácter voluntario y conlleva, de manera inherente, la aceptación expresa por parte de los participantes para el tratamiento de sus datos, según se detalla a continuación.

El tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores en este concurso se llevará a cabo con los siguientes objetivos:

- Registrar a los participantes que deseen formar parte de la competición mediante el formulario de inscripción online disponible en: <https://eventos.marketingdirecto.com/young-talents-by-foa/>
- Verificar el cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en las presentes bases.
- Gestionar el proceso de participación, incluyendo el envío de mensajes de convocatoria e información necesaria, así como atender consultas.
- Verificar y, en su caso, eliminar participaciones fraudulentas o contrarias a las normativas establecidas.
- Publicar los datos identificativos de los ganadores, así como los textos, imágenes y vídeos obtenidos durante el desarrollo de la competición en FOA con fines publicitarios y de comunicación del evento.

- Comunicar a los participantes, finalistas y ganadores la selección de los trabajos premiados.
- Dada la naturaleza obligatoria del tratamiento de los datos personales de los interesados, la inscripción en este concurso implica la aceptación plena y expresa de los objetivos mencionados anteriormente. Por lo tanto, si algún participante no consiente alguna de las finalidades y tratamientos antes mencionados, deberá abstenerse de participar en este concurso.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

- El procesamiento de los datos personales de los participantes y ganadores se lleva a cabo fundamentado en la legitimación de su consentimiento.

RECEPTORES DE LOS DATOS

- MarketingDirecto.com, a menos que se obtenga su consentimiento en el momento oportuno, no compartirá con terceros los datos personales de los participantes y ganadores.
- Sin embargo, en MarketingDirecto.com, con el fin de cumplir con los objetivos previamente mencionados, podríamos permitir que empresas externas accedan a los datos personales que estamos procesando.

En términos generales, estas empresas ofrecerán servicios auxiliares necesarios para cumplir con los objetivos que hemos informado, siempre dentro del marco correspondiente del encargo de tratamiento. Estas empresas pertenecen a las siguientes categorías:

- Compañías patrocinadoras
 - Proveedores de servicios tecnológicos e informáticos.
 - Proveedores y colaboradores externos relacionados con marketing y publicidad.
 - Proveedores de servicios logísticos.
 - Entidades financieras.
 - Proveedores de servicios de asesoramiento jurídico, fiscal o contable.
- En tales casos, los respectivos encargados del tratamiento estarán obligados a seguir las instrucciones de tratamiento proporcionadas por MarketingDirecto.com, lo que incluye la obligación de mantener la confidencialidad, devolver y/o destruir los datos al finalizar el servicio. Queda terminantemente prohibido el tratamiento de datos para fines propios por parte del encargado del tratamiento.
 - Finalmente, MarketingDirecto.com podrá comunicar los datos personales al jurado de la competición, así como a autoridades y organismos competentes, cuando sea necesario para cumplir con las obligaciones legales derivadas de la celebración de la competición.

PLAZO CONSERVACIÓN/ELIMINACIÓN DE DATOS

La información personal será procesada durante la totalidad de la competición, y en el caso de los ganadores, a lo largo de la duración de la participación en *Young Talents by FOA*. Una vez transcurridos estos períodos, se conservará durante el tiempo necesario para cumplir con los plazos de prescripción de posibles reclamaciones o quejas relacionadas con la competición.

DERECHOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes y ganadores pueden solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición, portabilidad y derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, así como la retirada del consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, mediante el envío de una petición escrita a Ediciones Marketing y Publicidad S.L. (MarketingDirecto.com), con domicilio en Avenida de Brasil 4, 11º D y E y C.I.F. número B85488435, o bien a la dirección de correo electrónico de contacto info@marketingdirecto.com, aportando una copia de su DNI o documento equivalente para acreditar su identidad.

En todo caso, la retirada del consentimiento para el tratamiento de los datos con los fines indicados en las presentes bases constituirá causa de anulación de la participación realizada y exclusión de la competición, sin posibilidad de ser seleccionado.

Los participantes y ganadores también tienen derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) así como solicitar ante dicho organismo la tutela de sus derechos, a través del sitio web www.agpd.es y/o en la siguiente dirección C/ Jorge Juan 6, 28001-Madrid y en el teléfono de contacto 91 266 35 17

6. AUTORÍA

Al inscribirse en la competición, los participantes declaran y aseguran ser los autores originales de sus trabajos. Además, garantizan que el material presentado por cada participante es de su creación exclusiva y no ha sido copiado ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra obra. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases Oficiales.

7. DESCALIFICACIÓN

Cualquier información incorrecta proporcionada por algún participante en el contexto de esta competición, ya sea en relación con su identidad, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico, titularidad de derechos, o cualquier otra infracción a estas normas u otras similares, podría dar lugar a la eliminación inmediata del participante en la competición.

8. TÉRMINOS GENERALES

- Se aplicará la normativa local, provincial, autonómica y nacional.
- Los ganadores deben contar con la documentación de viaje en orden.
- Los Organizadores se reservan el derecho de descalificar a cualquier participante si, a su criterio, consideran razonablemente que el participante ha intentado alterar de manera indebida el funcionamiento legítimo de la competición mediante trampas, suplantación de identidad o prácticas incorrectas.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA COMUNICACIONES

Los participantes, al participar en esta competición, conceden autorización a la organización para difundir las obras a través de los canales que determinen. En dichas piezas publicitarias, se incluirá el nombre del autor o autores.

10. PUBLICIDAD

El equipo ganador de la competición acepta que la Organización y las empresas patrocinadoras, si lo desean, utilice su nombre y sus materiales con fines promocionales y publicitarios sin compensación adicional, a menos que lo prohíba la ley. La participación en la competición conlleva la cesión de los derechos de explotación por parte de los creadores de la idea a la institución/empresa/organismo.

11. CANCELACIÓN DEL EVENTO

En caso de que, por alguna razón, la competición no pueda llevarse a cabo según lo planeado, incluyendo la presencia de virus informáticos, errores, intervenciones no autorizadas, fraudes, fallas técnicas u otras causas que corrompan o afecten la administración, seguridad, equidad, integridad o funcionamiento adecuado de la competición, los Organizadores se reservan el derecho, a su exclusivo criterio, de cancelar, terminar, modificar o suspender la competición. Además, se reservan el derecho de descalificar cualquier participación que interfiera con el proceso de presentación de participaciones o cualquier otra fase de la competición o del sitio de la competición.

12. INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES LEGALES

Dentro de los límites permitidos por la ley, los participantes acuerdan eximir de responsabilidad a los Organizadores y sus filiales frente a cualquier reclamación, demanda, denuncia, daño, perjuicio, costo y gasto derivados de cualquier acción u omisión por parte del participante y/o de cualquier incumplimiento de las presentes bases. En el marco de lo establecido por la ley, los participantes también aceptan defender y liberar de responsabilidad a los Organizadores de cualquier procedimiento, demanda o acción legal derivada de: (a) cualquier vídeo o material cargado en la plataforma que infrinja derechos de reproducción, marcas registradas, secretos comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual de terceros, difame a cualquier persona o vulnere sus derechos de publicidad o privacidad; (b) suplantación de identidad por parte del participante en relación con la competición; (c) el incumplimiento por parte del participante de estas normas; (d) demandas presentadas por personas o entidades que no sean partes firmantes de estas Bases y que guarden relación con la competición; (e) cualquier mal funcionamiento o problema en el sitio de la competición; (f) errores en la recopilación, procesamiento o retención de información proporcionada; o (g) errores tipográficos u otros en la impresión, publicación o anuncio relacionado con traslados, alojamientos y pases del equipo representante español.